

La Diputación Permanente del Congreso del Estado, convocó para el próximo jueves 11, al cuarto periodo de sesiones extraordinarias, donde se discutirá y, en su caso, aprobarán diversos dictámenes relativos a iniciativas de ley, reformas y derogaciones presentadas por el Ejecutivo estatal y diputados integrantes de la LIX Legislatura.

En la quinta sesión ordinaria, se dio lectura a la Convocatoria referida, que establece los siguientes asuntos a tratar: Ley de Premios; reforma a los artículos 106 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; derogación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley de Hacienda del Estado y 71 de la Ley de Hacienda Municipal; iniciativa ante el Congreso de la Unión, para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se discutirán los dictámenes relativos a la autorización, para realizar obras públicas, de los ayuntamientos de Coetzala, Comapa, Chiconquiaco, Rafael Lucio, Texistepec y Ursulo Galván; autorización al gobernador Miguel Alemán Velasco, para otorgar en comodato una superficie en Acayucan, al gobierno federal, a fin de construir una estación migratoria.

Se tratará también la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para integrar la Mesa Directiva que funcionará durante el año legislativo, comprendido del 5 de noviembre de 2001 al 4 de noviembre del 2002.

En otro orden de ideas, la Diputación Permanente aprobó los dictámenes de las solicitudes de los ayuntamientos de Nogales, Córdoba, Orizaba y Yecuatla, a fin de suscribir convenios de colaboración con la Comisión del Agua del Estado; a Lerdo de Tejada celebrar convenio con la Secretaría de Finanzas y Planeación, para el pago de energía eléctrica por alumbrado público; Actopan y Tantima, llevar a cabo en subasta pública la enajenación de unidades vehiculares.

En cuanto a la solicitud del regidor quinto de Tantoyuca, Jesús Gilberto Lince Molina, para desempeñar, además del cargo edilicio, el de director de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, se determinó que no es necesaria la autorización, toda vez que dicho instituto no forma parte de la federación, sino es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Los ayuntamientos de Emiliano Zapata, Chinameca, Ixhuacán de los Reyes, Papantla, Misantla, Socunusco, Jacumulco y Xico, firmarán convenios con el Instituto de Educación para los Adultos, a fin de instrumentar programas educativos.

El diputado José Joaquín Vivas Enríquez presentó un punto de acuerdo relativo a la crisis por la que atraviesan los productores de arroz; el acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

En tanto, el diputado Sergio Penagos García se pronunció a favor del Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, firmado por todas las fuerzas políticas y los poderes de la Unión.